



LA CONTRALORÍA GENERAL A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, INICIO DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE 2021 (OCTUBRE-DICIEMBRE), LA AUDITORIA INTERNA NÚMERO 2.4/1.0/2021 REFERENTE A "LA EJECUCIÓN DEL GASTO DENTRO DEL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES, OBSERVANDO QUE ESTOS SE AJUSTEN A LOS MONTOS Y CALENDARIOS PRESUPUESTADOS, TABULADORES Y PLANTILLAS AUTORIZADAS, ASÍ COMO EL ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE".

- EN PROCESO INFORME DE RESULTADOS.